

Quito, 22 de noviembre de 2011

Señor abogado
Sebastián Eduardo Dueñas Riofrío
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PENFRAMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión efectuada el día ~~25/10/2010~~, designó a usted para ejercer el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía a fin de proceder con la disolución, liquidación anticipada y voluntaria y cancelación respectiva.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde representar a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente para los fines de la liquidación.

PENFRAMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN fue constituida mediante escritura pública otorgada el 13 de octubre de 2005 ante el Notario Primero del cantón Quito; doctor Jorge Machado Cevallos; inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 29 de noviembre del mismo año.

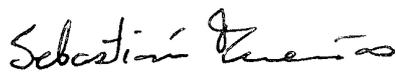
La disolución voluntaria y anticipada, liquidación y cancelación de la Compañía se celebró mediante escritura pública de 21 de enero de 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera; inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 12 de septiembre de 2011

Atentamente,


Luis Hernán Freire Rodríguez
Gerente General/Secretario

Mario Ray Sorechob

Quito, 22 de noviembre de 2011.- En esta fecha, acepto el cargo de Liquidador Principal de PENFRAMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN


Sebastián Eduardo Dueñas Riofrío
C.C. 171518432-9

*25 de octubre de 2010 (25/10/2010).- Lo testado y enmendado vale.
Lo certifico.- 

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **1735.0** del Registro
de Nominaciones Tomo No. **142**

Quito, a **23 DIC 2011**

REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

